

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- **Que,** la conmemoración de la gesta libertaria del 5 de Agosto de 1820, congrega a la comunidad para rendir un justo tributo de gratitud y admiración a nuestros valientes Próceres que lucharon con denuedo y sacrificio por la emancipación de los pueblos del Ecuador y de América;
- Que, la INDEPENDENCIA DE ESMERALDAS marca un importante hito en el proceso de liberación de las condiciones de opresión e ignominia sufridas por la población, que abrazando la lucha con decisión y coraje, logra defender los altos ideales libertarios que identificaron tan valerosa proclama;
- **Que,** la Asamblea Nacional resalta la singular evocación histórica que plasman los ciudadanos de Esmeraldas, imbuidos de profundo entusiasmo y fervor cívico; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de **ESMERALDAS**, al conmemorar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su **INDEPENDENCIA**, jornada de heroicidad y proeza que trasciende en las páginas de la historia nacional, como referente de altivez, valentía y gallardía.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio de dos mil quince

GABRIEŁA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General